



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHINAMECA, VER 2014-2017
FISMDF/2016**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y DESARROLLO URBANO
FISM-DF (X) FORTAMUN-DF() OTROS ()**

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE OBRA

En la localidad de **CHINAMECA**, Municipio de CHINAMECA, Ver., siendo las 18:00 horas del día 27 de MAYO del año 2016, reunidos los representantes de:

EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL () EL H. CABILDO (X)

Los C. **Víctor Salomón Carmona**, en su carácter de Presidente Municipal, **Profr. Marcos Morales Patraca**, Síndico Único, **Santiago Cortes Padua**, Tesorero Municipal, **Ing. Guillermo Mendoza Santiago**, Director de Obras Públicas y la **Lic. Yolanda Francisco Torres**, Contralor Interno Municipal respectivamente.

Y POR EL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

Presidente, Secretario, Tesorero, y Vocal de Control y Vigilancia del mismo, en representación de los beneficiarios de las obras y/o acciones mencionadas a continuación.

Y LA EMPRESA CONTRATISTA A QUIEN SE LE ADJUDICÓ EL CONTRATO:

NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL: JUAN LUIS ALOR HERNANDEZ	DOMICILIO: [REDACTED]
RFC: [REDACTED]	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA (NOMBRE Y FIRMA) JUAN LUIS ALOR HERNANDEZ

Con el objeto de efectuar el acto de ENTREGA - RECEPCIÓN de la obra:

"AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE: LUIS DONALDO COLOSIO, COLONIA: SAN ROMAN", MUNICIPIO DE CHINAMECA, VER.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHINAMECA, VER 2014-2017
FISMDF/2016**

DATOS DE LA OBRA:

Número de la Obra:	Modalidad de Contratación:		
2016-30-059-0007	Adjudicación directa X	Invitación restringida	Licitación pública
Monto del contrato	CALENDARIO DE OBRA		
\$378,230.81	Fecha real de inicio 2/MAYO/2016	Fecha real de término 27/MAYO/2016	
Nº de contrato CHIN/FISM-DF/2016 30 059 0007	Nombre de la compañía afianzadora:		

INVERSIÓN EJERCIDA		
TOTAL	FISM-DF	BENEFICIARIOS
\$378,230.81	\$378,230.81	\$0.00

RELACIÓN DE ESTIMACIONES:

No. DE ESTIMACION	FECHA	IMPORTE	MONTO
UNO FINIQUITO	27/MAYO	\$378,230.81	\$378,230.81

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SÉ ENTREGAN.

AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, INCLUTE EXCAVACIÓN MANUAL HASTA 2.0 m DE PROFUNDIDAD, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE 6 Y 8 PULGADAS DE PVC, RELLENO DE ACOSTILLADO Y ZANJA, POZOS DE VISITA Y REGISTROS SANITARIOS DE 60X60 cm Y 40 cm DE PROFUNDIDAD.

El H. Ayuntamiento ha designado como técnico encargado de recibir la obra a:

ING. GUILLERMO MENDOZA SANTIAGO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Una vez verificada la obra, mediante el recorrido de inspección por las partes que intervienen y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y apta para su operación, por lo que está en condiciones de ser recibida por el comité comunitario, quienes se comprometen a implementar mancomunadamente un programa de conservación y mantenimiento de la misma.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHINAMECA, VER 2014-2017
FISMDF/2016**

El acto de recepción de los trabajos realizados no libera al contratista por las responsabilidades de obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos, por lo que el H. Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar pertinentemente las reclamaciones que a derecho corresponda.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto, el día antes citado, levantando para constancia de este acuerdo, la presente acta en donde firman al margen y al calce de todas las hojas quienes intervinieron en ella. Damos fe.....

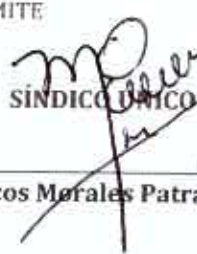
ENTREGA
POR LA COMPAÑIA


JUAN LUIS ALOR HERNANDEZ
ADMINISTRADOR UNICO

RECIBE A LA COMPAÑIA Y ENTREGA AL COMITE
POR EL H. AYUNTAMIENTO


PRESIDENTE
C. Víctor Salomón Carnota

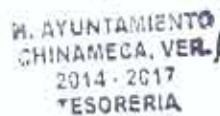



SINDICO UNICO

Prof. Marcos Morales Patrón
H. AYUNTAMIENTO
CHINAMECA, VER
2014-2017
SINDICATURA





TESORERO
Santiago Cortes Padua



DIR. OBRAS PUBLICAS


Ing. Guillermo Mendoza Santiago

CONTRALORA INTERNA


Lic. Yolanda Francisco Torres

CONTRALORIA
RECIBE 2017



OBRAS PUBLICAS
RECIBE 2017

POR EL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL.

PRESIDENTE

SECRETARIO

TESORERO

VOCAL DE CONTROL
Y VIGILANCIA